

ACTA DE INICIO

Código: GES-FO-001
Versión: 4
Fecha de aprobación:
18-Marzo-2024
Clasificación: Pública

CONTRATO PROYECTO ETAPA No. Fase / Etapa: _____

LUGAR Y FECHA	Bogotá D.C., 24 de febrero de 2025
CONTRATO	N° 68573-005-2024 (PAF-ICBF-O-069-2024)
TIPO DE CONTRATO	Obra
OBJETO	Elaboración de diagnósticos, estudios, diseños y ejecución de las obras requeridas y priorizadas por el ICBF para el centro de atención especializada – CAE No. 8 del centro de formación juvenil Valle de Lili del municipio de Cali, Valle del Cauca.
NOMBRE DEL PROYECTO	Componente I. Elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos, diseños y obtención de licencias y demás permisos requeridos Componente II. Ejecución de las obras requeridas para la infraestructura.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Centro de atención especializada – CAE No. 8 del centro de formación juvenil Valle de Lili del municipio de Cali, Valle del Cauca
VALOR DEL CONTRATO	Seiscientos veintiocho millones setenta y siete mil novecientos cinco pesos (\$628.077.905,00) M/Cte. Componente I. \$ 43.366.535,00 Componente II. \$ 584.711.370,00
CONTRATISTA	Consorcio Obras ICBF 2024 NIT. 901.882.911 - 7 R.L. Carlos Felipe Salazar Valencia Integrantes: • Carlos Felipe Salazar Valencia; C.C 16.748.771 – 49% • Álvaro Carvajal Valencia; C.C. 7.722.019 – 51%
INTERVENTOR	Consorcio Inter Valle de Lili 2024 NIT 901.886.148-1 R.L Johan Javier Oñate Núñez Integrantes: • Ingeniería Civil Agrícola y Geográfica S.A.S. - INGECAG SAS; NIT. 900.088.489-0 – 35% • Johan Javier Oñate Núñez; CC. 7.722.019 – 65%
PLAZO	Ocho (8) meses Componente I. Dos (2) meses Componente II. Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	24 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	24 de abril de 2025

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato citado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Cláusula Sexta del contrato de obra **No. 68573-005-2024 (PAF-ICBF-O-069-2024)**, términos de referencia y estudios previos, manuales operativos y de supervisión, y en los documentos que soportan la contratación, así como de la suscripción y aprobación de las pólizas de cumplimiento **No. 435-45-994000017493 Anexo 0**, y de responsabilidad civil extracontractual **No. 435-74-994000014853 Anexo 0**, expedidas el 10 de diciembre de 2024 por la aseguradora **SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. ENTIDAD**

COOPERATIVA SOLIDARIA, aprobadas por **LA CONTRATANTE** el 26 de diciembre del año 2024, y las cuales están asociadas a la suscripción de este contrato.

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. 68573-005-2024 (PAF-ICBF-O-069-2024)**, el día 24 de febrero de 2025, el cual debe concluir el día 24 de abril del 2025. Así mismo, conforme a lo determinado contractualmente se aclara que el plazo del Componente I no podrá superar dos (2) meses contados a partir de la suscripción del presente documento, por lo tanto, el Componente en mención debe concluir como máximo el 24 de abril de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



Firma

CARLOS FELIPE SALAZAR VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OBRAS ICBF 2024

INTERVENTOR



Firma

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER VALLE DE LILI
2024

Original: Contratante.

Copias: Contratista e Interventoría

Vo.Bo Jorge Enrique Zuluaga Villegas - Profesional Gerencia de Infraestructura Findeter / Supervisor interventoría

Vo.Bo Diana Carolina Charry Abogada Contratación Derivada Findeter